



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 16/12/2019
HASH: ad6b9d30a93d020cb96c519edff0cac3de



EXPEDIENTE: 1722/2019
Carpeta: Fiestas
Subcarpeta: Carnaval 2020

Andrés Díaz Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dicta el siguiente:

DECRETO:

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Concurso de Carteles para el Carnaval 2020, de Paterna de Rivera, aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre 2019, y siendo necesario el nombramiento del jurado que ha de dirimir el fallo de la presente edición de este concurso.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, **RESUELVE:**

PRIMERO: Nombrar como miembros del jurado del Concurso de Carteles para el Carnaval 2020 de Paterna de Rivera, a:

VOCALES:

José Gil Lois
José López Doblás
Ana María Barea Castillo

SECRETARIO:

José García Quiñones

SEGUNDO: Lo que se hace público a efectos de que los participantes puedan formular recusación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica.

EL ALCALDE,
INTERVENTOR EN C.C.,

DOY FE,
EL SECRETARIO-

DECRETO

Número: 2019-1093 Fecha: 16/12/2019



Cód. Validación: 673XYKH4ZFPN3R6529FED5KNN | Verificación: <http://paternaderivera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1